

Censo gráfico A) de 7 de enero del 2017

KABURU S.A.

MIRESS Y TAMAULIPAS,
NOVAVAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL SEDE DE CEMEXHIL, L.G.L. 2016.
EXPRESOLOS DOLARES AMERICANOS.

INFORME DE REPORTES

La empresa KABURU S.A. es una sociedad anónima de capital cerrado a tal efecto en la República del Ecuador, tiene como actividad principal la explotación, elaboración y producción de cemento hidratado, así como la fabricación de mortero.

La superficie que ocupa es de 100000 m² con una capacidad productiva de 15.000 t/mes de cemento hidratado (cemento ordinario) y cemento hidratado tipo especial, cumpliendo con las normas de calidad establecidas.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados en base a las instrucciones emitidas a la Gobernación de la República del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados en base a las instrucciones emitidas a la Gobernación de la República del Ecuador.

La información que se presenta en los estados financieros es la más completa y precisa que se ha podido obtener.

La información es válida para el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, respectivamente. La información es válida para el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, respectivamente. El año es el ejercicio fiscal de 2016 y 2017.

1. VALORES Y EQUIVALENTES

Los precios de equivalencia utilizados para la elaboración de los estados financieros son los mismos utilizados para la elaboración de los estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo en bancos \$ 149.125,16 - \$ 34.486,81

2. DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES \$ 38.377,23

Al 31 de diciembre del 2016 quedan pendientes de cobro:

• 1. Precio total de facturas pendientes de cobro: \$ 310.191,60
• 2. Procedentes de facturas: \$ 8.880,33

Se encuentra pendiente la facturación de la última venta, hasta su registrara en éncro como venta del 2017.

3. CUENTAS POR COBRAR \$ 836,55

Corresponden a prórrogas del periodo que se descontó en éncro 2017.

4. PROPIEDAD PLANTAS Y EQUIPO

Propiedades plantas y equipo al 31 de diciembre del 2016 fueron adquiridos por KABURU S.A. en el periodo 2016 con los siguientes montos pagados: \$ 310.191,60 por lo que no se ha dado mantenimiento a la parte de maquinaria y equipo. La depreciación es de acuerdo a la legislación establecida por el IFRS, se calcula mediante el método de la vida útil útil, con una duración estimada de 20 años. Actualmente se realizan las siguientes mejoras y mejoras para mejorar el estado de resultado.

2017 sigue en ejecución con el fin de mejorar la calidad de vida laboral y evitar accidentes, a través de contratar el servicio de profesionales que trabajan los sistemas de control de calidad en las áreas de trabajo. Los profesionales son: administración de personal, 2017 para hacer las siguientes mejoras dentro de resultado:

8. ACTIVOS BILIARIALES

En el año 2016 se realizó una revisión de los activos biliariales que consta de la revisión de los activos biliariales en el 2015, se realizó una revisión más amplia de estos activos, realizándose un nuevo inventario y se valoraron los bienes en el año 2016 en función de las circunstancias existentes y sus características.

Con el fin de regularizar el valor de estos bienes se realizó un inventario en el año 2016, se observó que existían bienes que correspondían al año 2015 que no se habían registrado en el año 2015, por lo que se contabilizó con 30% más que los bienes contados en el año 2015.

9. IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR

Se presentan los impuestos a la renta a los que están sujetos:

9.1. IMPUESTOS A LA RENTA PENDIENTES DE PAGAR: (Importe en pesos mexicanos) \$ 1,892.37

9.2. IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO PREGRESIVO

9.2.1. IMPUESTO A LA RENTA	14,482.30
MENOS anticipado en 2017 pagado en el 2016	TAN. MÉ.
MENOS retenciones IR recibidas	= 824.03
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	9,517.31 15.80%

10. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS Y ASES

Sobre este tipo de pasivos existe una obligación legal de devolverlos en el año 2017.

11. TRANSFERENCIAS - Incorporación al capital de aportaciones que se realizó en el 2017.

11.1. PROVISIONES Y RECLAMACIONES POR PAGAR: - Corresponden a montos que se generaron en el año de 2016, cuando se identificaron reclamaciones desde el 2011. Para efectos de este informe se debe contar con la regularidad de los montos que se generaron en el año 2016, así como los que se generaron en el 2017.

11.2. PROVISIONES DE VENTAS DE ALQUILERES Y RENTAS: - Monto que se generó en el año 2016, de acuerdo a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

11.3. ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN: - Monto que se generó en el año 2016, de acuerdo a lo establecido en el contrato de investigación.

12. ENTIDADES NO BANCARIAS Y SISTEMAS FINANCIEROS - Otros

12.1. VENTA DE PROPIEDADES FÍSICAS: - Monto que se generó en el año 2016, de acuerdo a lo establecido en el contrato de venta.

12.2. GASTOS EN ARRENDAMIENTOS: - Monto que se generó en el año 2016, de acuerdo a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

1.3. PRECIO DE TRASFERENCIA EN COMPRAS REALIZADAS A RELACIONADAS: (1 = compra hecha entre una persona que forma parte del mismo grupo económico. Mínimo 25% de interrelación. 2 = compra hecha entre personas que no forman parte del mismo grupo económico)

DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- Ad - 15(2)- son combinaciones que están operando con precios transferidos que dan - acceso de la situación del hogar de precios de transferencia fija o no.
- organ un inventario cada año al final del año de los bienes inmuebles.
- No realizan operaciones con viviendas en el país fiscal o regímenes fiscales preferentes.
- Por ejemplo: suscribir con su Estado contrato para la explotación y explotación de recursos naturales.

Un informe sobre el informe 15(2) al 31 de diciembre de 2001

Al Anexo 1 se incluye el informe 15(2) al 31 de diciembre de 2000

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8(1) de la legislación tributaria, se adjunta el informe 15(2) al 31 de diciembre de 2001, de los ingresos tributables que resultaron procedentes con tributación en personas físicas y jurídicas constituyentes del Estado.


MARIO ALBERTO GONZALEZ
CONTADOR


De: 15(2) X 2001, 15(2) X 2000
GENERAL